



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

1.- Debate y votación de la moción N.º 73, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0125, relativa a grado de cumplimiento del Acuerdo por la Educación en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0073]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos, ruego silencio, por favor, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la proposición no de ley número 175, correspondiente al punto tercero del orden del día. Los puntos 20 a 23 se debatirán a continuación de los puntos 14 y 15.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 73 subsiguiente a la interpelación 125, relativa a grado de cumplimiento del acuerdo por la educación en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores populares, traigo esta iniciativa, fruto del desconcierto, del enorme desconcierto que me causó la contestación que dio el consejero de Educación la semana pasada respecto a una interpelación sencilla que le realicé, muy sencilla, como es el grado de cumplimiento del pacto por la educación en Cantabria. Una interpelación que aquellos que me conocen o aquellos que han compartido más tiempo conmigo en esta cámara, saben que realizó de forma periódica con el objeto de avanzar y analizar la progresión de ese pacto y que además en esta ocasión le había planteado desde una visión más pragmática que política, dentro de la altísima lealtad que estamos teniendo con ustedes en materia educativa, entendiéndola desde la posición que debe ser confrontar con el Ejecutivo aquellas cuestiones en las que políticamente no estamos de acuerdo o no se están desarrollando y, por otro lado, remar en la misma dirección o ayudar al Ejecutivo a desarrollar, a avanzar aquellas cuestiones en las que estamos de acuerdo, como es la defensa de la igualdad educativa.

De hecho, las muestras, señores populares, las muestras que hemos realizado de lealtad hacia ustedes han sido numerosas. Hemos articulado un frente común de acción política en materia educativa prácticamente infranqueable frente a las políticas de la izquierda, que, evidentemente, les ha otorgado estabilidad y que les ha generado un cierto marco sosegado y favorable para avanzar en la defensa de la igualdad y la libertad educativa. Hemos paralizado sistemáticamente las iniciativas tanto del Partido Socialista como del Partido Regionalista, e incluso hemos llegado a paralizar nuestra propia acción política en materia educativa para garantizarles estabilidad.

Recuerden lo que ocurrió cuando aprobamos la creación de becas de bachillerato para alumnos en centros concertados, que era la primera de tres iniciativas programadas. Se generó una altísima inestabilidad provocada por los sindicatos de la extrema izquierda radical, como el sindicato STEC, a lo que añadido yo algunas declaraciones por parte de la consejería y nosotros les proporcionamos estabilidad, paralizamos el resto de iniciativas programadas. Todo ello, como les digo, porque manteníamos un único objetivo común, que era garantizar una educación basada en la libertad y la igualdad, que, por cierto, son los dos preceptos básicos sobre los que se articula y sustenta el acuerdo por la educación de Cantabria.

Y bajo este marco, como les decía, la semana pasada a interpele al consejero de Educación sobre el grado de cumplimiento del pacto por la educación de Cantabria, donde le planteé una serie de propuestas de ese pacto, que la salida del anterior ejecutivo, del Partido Regionalista y Partido Socialista no se estaban cumpliendo de la misma forma en el sistema público que en el sistema sostenido con fondos públicos o sistema concertado, y en donde además usé desde una altísima lealtad, usé el pasado, el pretérito como tiempo verbal pidiendo al consejero que fuera él el que pusiera el tiempo verbal a todas estas cuestiones.

En resumidas cuentas, señor consejero, para que dijera abiertamente, hemos avanzado en estas cuestiones en las que estamos garantizando esa igualdad de trato entre las dos redes educativas complementarias, con la izquierda no se ha garantizado, con el Partido Popular sí y que, por otro lado, enumerara aquellas cuestiones en las que tenemos que seguir avanzando para garantizar esa igualdad, y esa era la propuesta que íbamos a traer en la moción de hoy, avanzar en aquellas cuestiones en las que todavía se está discriminando a la educación concertada respecto a la educación pública o dicho de



otra forma, o dicho mejor, avanzar en aquellas cuestiones en la que los alumnos de la educación concertada están siendo discriminados respecto a los alumnos de la educación pública.

Sin embargo, eso no es lo que ocurrió, señorías. Y en lugar de encontrarnos a ese consejero sosegado, inteligente y táctico como es, a la par de combativo ideológicamente con la izquierda, nos encontramos a un consejero tibio que reusó, reusó por primera vez ese debate y no contestó a ninguna de las cuestiones planteadas referente a la desigualdad de trato existente entre el sistema público y el sistema concertado, a la hora de aplicar ciertas medidas por parte de la consejería.

Desconozco los motivos. Desconozco si fue por miedo a STEC, o por contentar a STEC. Pero que un consejero de Educación sea tibio a la hora de defender a la educación concertada, cuando enfrente tiene a un compañero de viaje en esa defensa; que un consejero de Educación le cueste ceder sus propios postulados ideológicos, su identidad, cuando enfrente tiene a un amigo. Le hace a uno preguntarse: qué actitud tendrá ese consejero cuando enfrente tenga a un enemigo ideológicamente hablando. Qué ocurrirá cuando enfrente tenga al sindicato radical de extrema izquierda. Ese sindicato que amenaza con acabar con la educación concertada y que amenazó con una huelga general cuando aprobamos medidas tan sociales y necesarias como instaurar las becas de bachillerato en los centros concertados. Para aquellas familias, señorías, con necesidades económicas.

Por tanto, señores populares, para seguir avanzando, incluso para replantearnos nuestra propia actividad parlamentaria en materia educativa, necesitamos saber qué consejero tenemos enfrente. Si tenemos al consejero combativo, que nos llama para preguntar si puede contar con nuestro apoyo a la hora de implementar ciertas medidas; o tenemos a ese consejero que, a pesar de recibir nuestro apoyo, no las aplica. Apoyo, por cierto, que siempre le hemos otorgado cuando nos lo ha pedido.

En resumidas cuentas, señorías, si tenemos al frente al consejero que redactó este programa electoral. Y para saberlo, señorías, podríamos haber empleado dos caminos; el de la oportunidad política, trayendo a debate durante los próximos meses cada una de las preguntas que el consejero reusó contestar. Y por tanto abriendo el canal, el debate ideológico sobre la educación. Lo que probablemente generaría bastante inestabilidad, tanto en la consejería como en el sector educativo. O ir al fondo de la cuestión, desde la lealtad de aquellos que entendemos que es necesario remar juntos para avanzar en la defensa de la igualdad y la libertad educativa, que es lo que hemos hecho.

Y lo hemos hecho, señorías, porque Cantabria es libertad. Debemos respetar y potenciar la libertad de las familias para escoger la educación de sus hijos. Que sean las familias y no los gobiernos quienes decidan cómo educar a sus hijos.

Por ello, debemos apoyar la enseñanza concertada para hacerla accesible a quien desee escoger esta alternativa que forma parte del sistema educativo.

Y qué mejor manera para conseguirlo, señores populares, que aplicar la medida 677 de su programa electoral. Prestaremos especial atención al estudio de la extensión de los conciertos en Bachillerato para los centros que ya cuentan con concierto de Infantil a la ESO.

O la medida 678, donde el Partido Popular se compromete a que las familias puedan elegir colegio público al margen de la zonificación, o que puedan optar por la enseñanza concertada en libertad, que es hacia donde deberíamos avanzar.

Medidas además refrendadas por la propia presidenta de Cantabria, en su debate de investidura, el 29 de junio de 2023, cuando afirmó: Extenderemos los conciertos educativos en Bachillerato a los centros privados que ya tienen, o lo tienen para las etapas de Infantil, a la ESO, dando la posibilidad a los alumnos de seguir estudiando bachillerato en el mismo centro, si así lo deciden las familias, con independencia de los recursos económicos que cuenten.

O cuando afirmó: vamos a impulsar un incremento notable de las aulas de 1 y 2 años en la red pública y también en la red concertada, con el objetivo de garantizar la universalización de la escolarización gratuita a los niños de 1 y 2 años.

Por tanto, lo que hoy vamos a votar, señores populares, más allá de las medidas planteadas en la propuesta de resolución de esta moción es su programa en materia educativa. Hoy vamos a votar su compromiso con las familias de Cantabria, con aquellas familias que llevan libremente a sus hijos a un centro concertado porque como dicen ustedes: Cantabria es libertad.

Hoy vamos a votar sobre el compromiso del consejero de Educación, redactor de este programa, a la hora de aplicar sus propias medidas. Y sobre todo vamos a votar sobre el compromiso adquirido por la propia presidenta de Cantabria.

En resumidas cuentas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...



EL SR. BLANCO TORCAL: En resumidas cuentas, señores populares, hoy van a votar a favor o en contra de su propio programa electoral en materia educativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

La semana pasada se interpeleaba al consejero de Educación al respecto del acuerdo de Educación de Cantabria, firmado en el 2017. Un acuerdo que es la expresión de un deseo reiterado de la comunidad educativa; pero más allá de la comunidad educativa, de toda la ciudadanía en general. Un acuerdo como instrumento para encauzar una dirección segura; un acuerdo al servicio de la atención educativa de calidad y equidad para todo el alumnado; un acuerdo básico, pero producto de un elevado proceso de reflexión y debate y, por supuesto, de consenso sobre los diferentes aspectos aportado por todas las partes implicadas.

Un acuerdo, en definitiva, producto del acuerdo y la voluntad de las partes y al servicio de la mejor educación para nuestro alumnado. Un acuerdo que pone de relieve la educación que quiere el conjunto de la comunidad educativa. Una educación como un derecho fundamental que recoge nuestra Constitución como un servicio público universal, cuya garantía descansa y corresponde al Estado. Una educación basada en principios y valores democráticos preocupada por la mejora de la calidad y los valores. Y enfocada a la formación de ciudadanos activos y críticos, capaces de impulsar la transformación activa y positiva que necesita nuestra sociedad.

Un acuerdo, como les decía, firmado en el 2017 y aprobado en este Parlamento en el 2018, por la amplia mayoría de los aquí presentes entonces.

Y por eso, señores de VOX, un acuerdo que tiene la unanimidad de la comunidad educativa y de la sociedad de Cantabria y que debe ser un marco básico para avanzar en nuestro sistema educativo en Cantabria, con la flexibilidad suficiente para que esté en perfecta vigencia en el 2024.

Por tanto, señores de VOX, un acuerdo que no debe romperse o modificarse, sin la participación de todos y todas. Señores de VOX, ustedes esta legislatura con el Partido Popular en el Gobierno de Cantabria, quieren hacer saltar por los aires los grandes acuerdos en materia educativa. Y con los vaivenes del Partido Popular no hacen más que alimentar esa necesidad de dar una vuelta como un calcetín a la educación en Cantabria.

Hoy vienen con su reivindicación de siempre, ocultándola con la tan manida por ustedes palabra: libertad. Porque lo que no nos dicen es que, tras su libertad, hay privilegios; tras su libertad hay desigualdad; tras su libertad hay revanchismo; tras su libertad hay imposición; tras su libertad está la visión reaccionaria de uno frente a otros. Tras su libertad está la verdad única, la suya. Tras su libertad está una sociedad que solo está en su imaginación y no en la Cantabria real.

El acuerdo por la Educación que nos hemos dotado todos los cántabros y cántabras es bueno para Cantabria, donde la educación pública y concertada está plenamente vigente, donde hay un equilibrio que ha permitido gozar a Cantabria y su educación de altos niveles de éxito.

Y ya siento que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Sra. Buruaga flojee, porque sí flojee y pone en un brete a la educación en Cantabria y además lo saben. Porque miren, como nos sorprendía a usted la intervención del consejero el lunes pasado, a nosotros también nos sorprendió porque lo único que aportó el señor consejero de educación en el debate sobre el acuerdo a la educación fue decir a todos los presentes en qué colegios, qué tipo de colegios eran los que estaban los hijos de las ministras del Gobierno de Pedro Sánchez; esa es su aportación al acuerdo sobre la, sobre la educación.

Pero no deberíamos sorprendernos que hoy aquí estemos debatiendo sobre el programa electoral del Partido Popular. No deberíamos estar sorprendiendo es porque tenemos una amplia mayoría, una amplia mayoría de derechas, una amplia mayoría conservadora que aúna sus fuerzas cada vez que hablamos de educación.

Hoy el Grupo VOX trae a debate a este Parlamento el programa electoral del Partido Popular ampliado con esos tintes reaccionarios que siempre que puede poner el Partido Popular, y así es como este Gobierno, quiere los próximos años la educación en Cantabria. Una educación sesgada, una educación no al servicio de la de la mayoría.

Por eso ponen en riesgo el acuerdo por la educación que nos dimos entre todos y todas en el 2018 pone en riesgo a nuestro sistema educativo, y de eso los únicos responsables era el Partido Popular de la Sra. Buruaga.



Por tanto, votaremos en contra de esta moción.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, mi grupo parlamentario no va a apoyar la moción que usted presenta por tres motivos principales, por no compartir la ideología que subyace detrás de su propuesta, porque demuestra un profundo desconocimiento del sistema educativo y porque, en consecuencia, el apoyo a su propuesta supone introducir una alteración muy negativa en la planificación y funcionamiento de dicho sistema.

Me voy a referir exactamente a los datos que le voy a dar de acuerdo sus propuestas. En este curso hay en nuestra comunidad autónoma 10 centros de titularidad privada que parten, y el bachillerato repartido en 51 grupos, primero y segundo de esta etapa educativa; concertar esos 51 grupos tendrían un coste anual superior a los 3,7 millones de euros. Ahora bien, existen otros 31 colegios privados que, ajustándose a las condiciones que usted establece en su moción, tener concentrado, concertado desde infantil hasta la ESO, podrían solicitar la concertación de la etapa de bachillerato. Si así fuera, el coste anual sería de 15 millones de euros.

¿Sabe su señoría las cosas que se podrían hacer con 15 millones de euros en el sistema público de nuestra región? ¿Saben las necesidades que tiene el sistema educativo y las mejores que se podrían hacer con 15 millones? No olvidemos que el sistema público, la red pública, tiene el 71 por ciento del alumnado frente al 29 de la privada concertada.

Bueno, usted sabe que los recursos de la Administración son limitados, y gobernar consiste en tomar decisiones cómo se reparten esos recursos, ahora estamos con los presupuestos de educación, me imagino que los consejeros centrando dolores de cabeza a la hora de repartir los dineros.

Para usted es prioritario que las familias de extracción social más alta les salga gratis el bachillerato, para mi grupo no es una prioridad. Para ustedes lo prioritario es que las familias escojan el centro que quieren para sus hijos y que el Estado se lo pague, para nosotros no es la prioridad. Nosotros es que los servicios públicos y el educativo en particular sean los mejores posibles.

Su razonamiento creo que nos lleva a un sin sentido, si no le gusta un servicio público y decide libremente acudir a un negocio privado que le preste ese servicio ¿es el Estado el que tiene que hacer cargo de ello? Mire usted, ¿debería haber estado hacerse cargo de un médico privado si no me gusta el que me corresponde en el sistema, en el centro de salud cántabro? ¿debería pagar la seguridad privada en mi barrio, si no me gusta el servicio que prestan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?

Mire, las cosas no funcionan así ni en Cantabria ni en España ni en la Unión Europea, bastante excepcional en nuestro sistema si lo comparamos con países de nuestro entorno, en que se mantenga con ese dinero las etapas de infantil, primaria y la eso, no queremos también llevar la excepción a otra nueva etapa como es el bachillerato. Eso como primer punto.

Respecto a la segunda, al segundo punto la zonificación, no podemos estar más en desacuerdo, pero además de sentido común, lo que es de sentido común es que los niños y jóvenes en edad escolar tengan prioridad para ir a los colegios e institutos más próximos a su domicilio. ¿Cómo planificamos las construcciones escolares si no se respeta una zonificación? Qué consecuencias tendría para el transporte escolar el tener que llevar alumnado, mismamente el Santander de unos barrios a otros, o en la Cantabria rural si quisiéramos que fuera la voluntad de la familia. El mejor de los casos aumentaría el gasto educativo y en el peor generaríamos un auténtico caos.

En relación a la libertad que dice usted a un centro de educación especial, aquí le digo yo que está muy equivocada. La escolarización en un centro de educación especial no es una decisión libre y exclusiva de las familias, es una decisión que está sometida a una serie de protocolos que hay que respetar y solamente interviene el dictamen profesional de la orientación educativa, y esto es así porque los centros de educación especial están diseñados exclusivamente para los niños con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad o trastorno grave de la conducta, que requieren adaptaciones muy significativas y adaptaciones curriculares y que no se adaptan ni participan en un centro ordinario. Entonces tienen que ir a un centro de educación especial y solamente cuando se dan esas circunstancias se puede escolarizar a un alumno en un centro específico y el único que puede determinar si un alumno va a un centro de estos es un profesional, psicólogo o pedagogo de la orientación educativa.

Señor diputado, creo que esta iniciativa es un despropósito que motiva en su traducción, además acudiendo a una transcripción textual del programa del Partido Popular. Creo que usted se ha equivocado de partido, porque si hablamos de



ha dicho usted aquí que cumplir el programa electoral, pues nosotros los regionalistas también tenemos nuestro programa electoral y nos planteamientos y propuestas que no coinciden con el que defiende esta moción y tampoco con el programa del PP.

Para los regionalistas el presente y el futuro de Cantabria reside en nuestras aulas y en los centros educativos de la región. Somos conscientes que las administraciones públicas tienen que dotar de recursos necesarios a la pública sin olvidar la privada concertada, que ya sabe siempre digo aquí que nosotros queremos que se mantenga el equilibrio.

Y este es nuestro es nuestro planteamiento y queremos seguir defendiendo nuestro sistema educativo, que como se ha venido demostrando y el consejero lo ha dicho, es uno de los mejores de España y queremos apostar para ser una excelencia educativa que garantice el desarrollo integral de los alumnos y alumnas y por supuesto la equidad y la inclusión educativa con una adecuada atención a la diversidad.

Creo que desde el PRC cuando nos ha tocado gestionar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Terminó, señora presidenta.

Cuando nos ha tocado gestionar educación, lo hemos hecho muy bien como se ha demostrado en todos los informes PISA, y demás.

Espero que, como creo que le he dado suficientes razones para no apoyar esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidenta, buenas tardes señorías, miembros del Gobierno.

Quiero comenzar mi intervención compartiendo de nuevo en esta tribuna algunas de las reflexiones que la semana pasada el consejero de Educación, el Sr. Silva, hizo sobre el acuerdo por la educación y que el grupo proponente aludía en esa iniciativa original. Quiero comenzar haciéndolo, pero antes déjenme recordar lo que es un deseo y lo que es por mi parte no es una obligación sino un deseo más bien, y es que mi grupo parlamentario está tremendamente orgulloso del trabajo que viene haciendo este Gobierno y muy particularmente el consejero de educación y su equipo desde que arrancó esta undécima legislatura.

Evidentemente, el consejero de Educación fijó un mapa conceptual en el que recordaba los cambios normativos no menores, precisamente, desde que arrancó este acuerdo por la educación que se aludía en la iniciativa original, y tengo que decirles señorías, que, partiendo de esa base, que es un muy buen acuerdo, tenemos al mejor consejero posible al frente de la educación en Cantabria. ¿Y sabe por qué Sr. Blanco? Porque es un consejero de todos, de todos, de todos y cada uno de los alumnos de la red educativa de Cantabria sin excepción, estudien en la pública o estudien en los centros privados sostenidos con fondos públicos. Y ese acuerdo, que no era un acuerdo, no es más que un acuerdo de bases, parte de una visión global de nuestro sistema.

Yo hoy no voy a obviar el debate, no lo hago nunca, Sr. Blanco, porque, tal y como recordaba el consejero la pasada semana, la totalidad de las medidas del Acuerdo por la Educación se recogen en nuestro programa electoral. También estamos muy orgullosos de nuestro programa electoral, claro que sí y no se resume solo a dos medidas. Me alegra que usted tome como referencia nuestro programa electoral, léase las más de doscientas que el señor consejero ha dirigido un grupo de trabajo, que coordinó una elaboración de un programa electoral excepcional, y lo hicimos -no sé ustedes- nosotros de la mano de los docentes, de los directores, de los alumnos, de las familias, de los orientadores, de los sindicatos, del conjunto de la comunidad educativa. Por tanto, sí que les pido que, en base a nuestros principios, si tan de referencia son para ustedes, le hablo de equidad, de calidad, de libertad, de defensa de la cultura del esfuerzo, reconocimiento de la profesión docente, responsabilidad en el gasto público y del consenso, ahí y solo ahí nos van a encontrar Sr. Blanco.

Recordaba también la pasada semana el consejero y lo compartimos que es el consejo escolar el que, a través de su informe anual, evalúa el seguimiento de los resultados, de ese Acuerdo por la Educación, y en el informe que anunció precisamente, Sr. Silva, queda de manifiesto cómo Cantabria tiene un buen sistema educativo. Y este Gobierno está a lo importante, al cumplimiento de medidas en base a indicadores concretos, y todos los indicadores indican que Cantabria hoy tiene un sistema educativo envidiable y nunca está de más recordarlo. Ratio profesor-alumno 9,1, la más baja de España. Gasto medio por alumno, 8.163 euros; el tercero más alto de España. Becas globales, 1.271 euros, frente a 2.124 de media española. Contamos con la segunda tasa neta del país en escolarización en las aulas de dos años.



Fíjese, un 86 por ciento de los jóvenes de Cantabria termina la ESO frente a un 80, que es la media nacional y contamos con excelentes resultados en el informe PISA. Y estos resultados no son casualidad, es de justicia reconocer que son fruto del trabajo de muchos Gobiernos durante muchísimos años. Creo que usted tiene bastante cerca, gente que ha ocupado responsabilidades de Gobierno, especialmente en momentos durísimos en los que la educación de Cantabria no ha dejado de ser una referencia nacional, y todo esto que tanto ha costado conseguir no se puede detener. Para ello tengo que decir que necesitamos, por cierto, seguir contando con un modelo de financiación autonómica que no castigue a Cantabria. Por tanto, el señor del Partido Socialista, el señor portavoz, que hoy se ha roto la camisa en esta tribuna haciendo una defensa a ultranza de la educación pública, me gustaría que cuando vuelvan a tener oportunidad de hablar de educación pública, aseguren esta cámara que su presidente del Gobierno no va a chantajear a la presidenta del Gobierno de Cantabria, o a esta región y nos va a condenar a la financiación autonómica, porque yo le tengo que recordar que los más de 700 euros de inversión pública en educación para todos, Sr. Gutiérrez, en Cantabria, también se sostienen gracias a los fondos, a los Presupuestos Generales del Estado y al modelo de financiación autonómica con los que su Gobierno, de su partido nos chantajea y nos amenaza solo para contentar a sus socios separatistas, y no hay más, y no hay más.

Tenemos un buen modelo educativo fruto del trabajo de muchos años, lo acabo de decir, y nosotros vamos a seguir avanzando, y lo llevamos haciendo desde que la Sra. Sáenz de Buruaga es presidenta del Gobierno, sin soltar a nadie de la mano.

Hemos aplicado un nuevo criterio de redistribución de las pantallas digitales interactivas, acabando con el injusto criterio de discriminación en la educación concertada. Partimos de un enfoque global, global, señorías, de nuestro modelo educativo, sin sectarismos ideológicos. Eso se lo dejamos a otros, partimos de la necesidad de impulsar facilidades en la gestión de los servicios complementarios, también en ambas redes, y en la mejor muestra de todo esto es que este Gobierno, el de la Sra. Sáenz de Buruaga, es el que ha corregido, esa infrapresupuestación que lastraba dos capítulos esenciales de la educación, el capítulo 1 y, sí, Sr. Blanco, también el apartado de conciertos, porque con este Gobierno hoy hay más inversión que nunca en la historia de Cantabria en el sostenimiento de centros privados con fondos públicos.

Por tanto, creo que nosotros, míreme, aquí estamos, no somos sospechosos de nada alterar ese equilibrio del que hablaba el consejero la semana pasada. Solo va a suponer un sistema...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: de nuestro modelo educativo. Por tanto, eso en ningún caso va a ocurrir a tontas y a locas con un Gobierno del Partido Popular.

Finalizo ya señalando nuevamente que nosotros podemos gustar más o menos, tenemos un modelo, un modelo de todos en el que caben todos y porque queremos que siga siendo un modelo de referencia nacional para todos.

Y sí, Cantabria es libertad, ¿sabe por qué? Porque tiene a este Gobierno.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Como les cuesta, como les cuesta, señores populares, incomprensiblemente tengo que decirle, como respuesta a este debate.

Fíjese, Sr. Aguirre, que no ha entrado en el fondo del debate. Ni han sido capaces de decir si van a apoyar esta iniciativa o no cuando solo recoge sus propuestas electorales.

Miren, soy consciente de la dificultad del debate para ustedes, pero ustedes deben ser conscientes de que son parcialmente responsables de esa dificultad, porque cada vez que han tenido determinación para garantizar la libertad en el sistema educativo de Cantabria; cada vez que han tenido determinación para garantizar los derechos de las familias, de los alumnos que libremente eligen la educación concertada; esa determinación les ha durado hasta que los sindicatos de extrema izquierda les han presionado.

Y en realidad, a día de hoy, la sensación que me da es que les tienen cogido el pulso.

Porque miren, cada vez que les amenazan, ustedes, ceden y cada vez que intentan avanzar en garantizar esa libertad de educación, los sindicatos le amenazan, por lo cual no avanzan o no avanzan en la manera que tendrían que avanzar, y podemos comprobarlo si analizamos el fondo de las declaraciones que hizo el consejero de Educación la pasada semana. Porque es cierto que el sistema de educación en Cantabria ha mejorado. Es cierto que se está corrigiendo algunas desigualdades entre el sistema público y el sistema concertado, bajo esa idea de libertad educativa, pero es igual de cierto



que en algunas ocasiones no se está corrigiendo correctamente, o que no se está avanzando, como les decía, de la manera en la que se tiene que avanzar, en otras ocasiones nos está simplemente ni avanzando.

Y el Partido Popular debe reflexionar sobre estas cuestiones, sobre esta estrategia, porque, como digo, es cierto que algunas cuestiones se están corrigiendo o, mejor dicho, que se están parcheando por la puerta de atrás.

Miren, cuando hablamos con los representantes de la educación concertada y les preguntamos si se están corrigiendo algunas de las desigualdades existentes frente al sistema público, de forma reiterada, en algunas cuestiones nos dicen, bueno, no se ha arreglado, no se ha solucionado, pero nos ayudan por aquí o nos ayudan por acá para que podamos hacer algo al respecto.

Y es cierto que es una estrategia que soluciona parcialmente y temporalmente algunos problemas, a la par de garantizar cierta tranquilidad con los representantes de la izquierda, no afrontar abiertamente ciertos avances necesarios para garantizar esa libertad educativa.

Pero esto, señores populares, es solo un parche temporal, porque cuando hay un cambio de Gobierno que lo habrá por una cuestión cíclica, esperemos que más tarde que pronto, todos los derechos que no se hayan consolidado se perderán, y por eso esta iniciativa, señorías, es más importante de lo que parece.

Ustedes tienen un programa electoral en materia educativa coincidente al 90 o 95 por ciento con el programa educativo de VOX, y tienen un VOX en la oposición que se está comportando con una enorme generosidad y lealtad en materia educativa con ustedes, aun estando en la oposición. Y entiendo, como les decía al principio, esa lealtad desde la oposición, que debe ser confrontar aquellas cuestiones cuando no estamos de acuerdo, pero remar en aquellas cuestiones en los que estamos de acuerdo para conseguir el mismo objetivo, que es garantizar esa libertad e igualdad educativa.

Por tanto...,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Hoy les pido señores populares que sean valientes que mantengan, Sr. Aguirre, esa determinación que usted tenía hace dos, tres, cuatro años en la defensa de la libertad educativa y que hoy no ha demostrado.

Cuenta nuestro apoyo, señorías, cuenta nuestro apoyo y con miles de familias que también les están apoyando, pero es hora de avanzar. Es hora de empezar a consolidar derechos en el sistema concertado. Es hora de defender la igualdad educativa con la cabeza bien alta, por eso les animo a apoyar esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 73

¿Votos a favor de la misma?

Diecinueve votos a favor

¿Votos en contra?

Dieciséis votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 73 por diecinueve votos a favor y dieciséis en contra.